

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día, 22 de junio de 2002, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, 23, en segunda, en el domicilio social, prolongación Gran Vía Tárrega Monteblanco, sin número, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega inmediata o envío gratuito de los mismos.

Castellón, 10 de mayo de 2002.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—21.410.

BALMIRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para su celebración en la sede social, calle Monte Almenara, sin número, de Boadilla del Monte (Madrid), el día 22 de junio de 2.002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 23 de junio de 2.002, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.001, así como la gestión social, en el mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado y, en su caso, de las reservas voluntarias de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de dos Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa y enajenación de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Facultar para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establecen los artículos 48.d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, acreditando su condición de tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente por correo, el texto íntegro de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y de

las propuestas de acuerdo de los puntos segundo y cuarto del orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Arranz Sainz.—21.324.

BANCO SIMEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 24 de abril de 2002, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Vigo (Pontevedra), en el hotel «NH Palacio de Vigo», sito en la avenida García Barbón, números 17-19, a las diez treinta horas del día 30 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesta.

Cuarto.—Estudio y aprobación, de la consideración del Balance cerrado el día 31 de diciembre de 2001 como Balance de fusión.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de las entidades «Banco de Extremadura, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Banco Simeón, Sociedad Anónima», por parte «Banco Luso Español, Sociedad Anónima».

Sexto.—Sometimiento, en su caso, de la operación de fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 240, apartado segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen constar las menciones mínimas del proyecto de fusión. Sociedades participantes:

Sociedad absorbente: «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle María de Molina, número 29, con CIF número A-28226157, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.816, hoja M-83.493.

Sociedad absorbida: «Banco Simeón, Sociedad Anónima», de nacionalidad española, domiciliada en Vigo (Pontevedra), calle Policarpo Sanz, número 5, con CIF número A-36604908, e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al libro 2.014 de sociedades, hoja PO-301.

Sociedad absorbida: «Banco de Extremadura, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», de nacionalidad española, domiciliada en Cáceres, calle Pintores, número 8, con CIF número A-10000743, e inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres, al tomo 246 general, libro 74 de la Sección General de Sociedades, folio 50, hoja CC-1263, inscripción primera.

Tipo de canje: La ecuación de canje será de siete (7) nuevas acciones de «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», por cada tres (3) acciones de «Banco Simeón, Sociedad Anónima».

Como consecuencia de lo anterior, los accionistas de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», recibirán siete (7) nuevas acciones de «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», de 6,01 euros de valor nominal

cada una de ellas, por cada Tres (3) acciones de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», que presenten al canje, con una compensación complementaria en dinero, ascendente a 2,07 euros por cada tres acciones de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», canjeadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 233, apartado segundo de la Ley de Sociedades Anónimas, «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», ampliará su capital social en el importe necesario, de acuerdo con la citada relación de canje, mediante emisión de acciones del mismo valor nominal que las actualmente existentes, pertenecientes a la única clase y serie de acciones, representadas mediante títulos nominativos.

Procedimiento de canje: Las acciones de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», se canjearán por las nuevas acciones de «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», dentro del plazo que se señale al efecto en los correspondientes anuncios a publicar en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de gran circulación en el ámbito nacional, una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil. Los accionistas de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», titulares de acciones de esta entidad en número tal que no sea suficiente para atender al tipo de canje fijado, podrán agruparse con otros accionistas para tal fin.

Con objeto de liquidar las fracciones o picos que pudieran resultar de la relación de canje, «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», designará una entidad que adquiera, actuando en nombre y por cuenta propia, las acciones sobrantes (fracciones o picos) de los accionistas de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», que lo fueran a la finalización del plazo que se señale, en el precio y condiciones que se indicarán en el anuncio de canje.

Participación en las ganancias de la sociedad absorbente: Las nuevas acciones de la sociedad absorbente adquiridas por los accionistas de la entidad «Banco Simeón, Sociedad Anónima», como consecuencia del canje, darán derecho a sus titulares a participar en las ganancias sociales de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

Fecha a efectos contables: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 235, letra d) de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones de la entidad absorbida, «Banco Simeón, Sociedad Anónima», habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», a partir del 1 de enero de 2002.

Derechos especiales: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235, letra e) de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no existirán en la sociedad absorbente titulares de clases especiales o de derechos especiales distintos de las acciones.

Ventajas a los expertos independientes y Administradores: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 235, letra f) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no se atribuirá ventaja especial alguna en la sociedad absorbente a favor de los Administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión.

Respecto a la intervención de experto independiente, a los efectos de lo dispuesto en el citado artículo 235, letra f), se hace constar que no se atribuirá ventaja especial alguna en la sociedad absorbente a favor del experto independiente que intervenga en la misma.

Depósito del proyecto de fusión: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Cáceres, Madrid y Pontevedra con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240, apartado segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores podrán exa-

minar en el domicilio social los siguientes documentos:

1. El proyecto de fusión.
2. Las cuentas anuales y el informe de gestión de los últimos tres ejercicios de las entidades participantes en la fusión y los informes de los Auditores de cuentas.
3. El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
4. El informe de Administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión.
5. El Balance de fusión de cada una de las entidades participantes, verificado por los Auditores de cuentas, que forma parte de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.
6. El texto íntegro de las modificaciones estatutarias que hayan de introducirse en la sociedad absorbente.
7. Los Estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión.
8. Los datos de identidad de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y fecha desde la que desempeñan sus cargos.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, apartado segundo, de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la presente Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta todos los accionistas que sean titulares de diez o más acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en el respectivo registro contable con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Vigo (Pontevedra), 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración Caixa Geral de Depósitos, Carlos Prieto Traguelho.—23.774.

BANCO URQUIJO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima» en su reunión del 6 de marzo de 2002, y con intervención conforme de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará el día 12 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social de Banco Urquijo, calle Príncipe de Vergara, número 131, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios en la forma indicada en la Memoria.

Cuarto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores Externos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores, procediendo, en su caso, a las sub-

sanaciones que resultaran pertinentes en orden a la incorporación de los mismos al Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurran las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta llevado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Operaciones Bursátiles y sus entidades adheridas, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agrupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Príncipe de Vergara, número 131, Madrid, los informes de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) junto con el dictamen de los auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 2001.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario, Enrique Piñel López.—23.880.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y general extraordinaria, a celebrar el día 22 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el local sito en calle Pío Baroja, número 3, 2.º E, de Pozoblanco, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Designación de Interventores para firmar el acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los señores Accionistas para examinar los documentos sometidos a la aprobación por la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Informe-propuesta sobre remodelación del Balneario.

Segundo.—Acuerdo de la Junta sobre el informe anterior.

Tercero.—Autorización de la Junta al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Designación de Interventores para firmar el acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 21 de mayo de 2002.—El Secretario de Consejo, Rafael-E. Dueñas Herrero.—23.100.

BARCILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Barcillo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas del día 22 de junio de 2002, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, sin número, de Valdevimbre (León), y en segunda convocatoria,

el día 23 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que haya lugar a tenor de la calificación verbal o escritura del señor Registrador Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social, personalmente o por escrito.

Valdevimbre (León), 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.575.

BARNIZADOS Y MONTAJES VILLACAÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en Carretera de Templeque, sin número, de Villacañas (Toledo), y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, desde el día de hoy, tienen a su disposición en las oficinas de la Sociedad, la documentación a aprobar, que podrá enviarse por correo, a su domicilio, si así lo solicitan.

Villacañas, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Rubio Fernández.—23.110.

BEGUDES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Vulpellac (Girona), carretera de Girona a Palamós, kilómetro 28,3, a las dieciocho horas del día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Fijación de la retribución del órgano de Administración.